CONSTANCIA DE NEGOCIACIÓN

PRESENTACIÓN A CNC

Fecha:	8 NOV 2025
Lugar:	Medellín Vía Correo electrónico

La presente constancia de negociación (en adelante la "Constancia"), es el documento que representa la evidencia del proceso de negociación efectuado durante la etapa precontractual para la contratación de prestación de servicios de salud y/o la provisión de tecnologías en salud; o durante la etapa contractual para la prórroga del Contrato entre FUNDACION LUPINES (en adelante el "Prestador") y ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S (en adelante "EPS Sanitas"), dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 2.5.3.4.2.1. del Decreto 441 de 2022.

1. Información general de la negociación *[Marque con una X según aplique]*

Régimen de salud aplicable:					
Régimen Contributivo	**X**	Régimen Subsidiado	X	Plan de atención complementario	
Tipo de gestión de negociación:					
Firma de contrato		Firma de otrosí *	X	Ajuste de tarifas de servicios de salud	X

**Si corresponde a la firma de otrosí, marque con una X según la(s) modificación(es) que se realizará(n):*

Adición de servicios/tecnologías de salud	X	Exclusión de servicios/tecnologías de salud		Ajuste de tarifas de servicios/tecnologías de salud	**X**
Adición de sedes del Prestador		Exclusión de sedes del Prestador		Otras *	

Otras

1.1. Inclusión población especial *[Marque con una X según aplique]*

Población "Plan Premium de EPS Sanitas"		Población "Plan Empresarial de EPS Sanitas"		Usuarios Compartidos EPS Sanitas y Medicina prepagada		No aplica	X

1.2. Datos del Prestador / Proveedor / Contratista: *[Marque con una X según aplique y registre la información correspondiente]*

Tipo de Persona:	**Documento y número de identificación:**

Natural		Jurídica	X	CC		NIT	X	Otro	[Indique cual]	Número	811043887
Nombre o razón social del Prestador	FUNDACION LUPINES										
Representante Legal	CLAUDIA ROCIO SOLORZANO POSADA										

2. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR/PRORROGAR/MODIFICAR

2.1. Modelo de contratación: *[Marque con una X según aplique]*

Evento	X	Pago Global Prospectivo PGP		Libro Abierto		Paquete integral de Techo presupuestal	
Capitación		Modelo de Riesgo compartido MRC		PGP integral		Otro *	

*Otro: [registre el nombre del modelo de contratación] _____

[Marque con una X el ámbito y nivel de prestación de los servicios a contratar/prorrogar/modificar]

Ámbito:	Ambulatorio	**X**	Hospitalario		Urgencias		Domiciliario	
	Unidad Móvil		Telemedicina		Extramural			
Nivel(es) de complejidad:			Baja	**X**	Mediana		Alta	

Fecha estimada para inicio/prórroga de vigencia del contrato:	1 NOVIEMBRE 2025	**Duración estimada del contrato en meses**	12
Valor mensual estimado del contrato	$ 36.517.075	**Valor anual estimado del contrato**	$ 438.204.900

2.2. Cobertura geográfica: *[Marque con una X la(s) regional(es) donde se ejecutará el contrato. Si corresponde a la firma de otrosí, marque con una X según la(s) regional(es) donde se realizará(n) la(s) modificación(es) señaladas en el numeral 1]*

Nacional	
Barranquilla	
Bogotá	
Bucaramanga	
Cali	
Centro Oriente	
Medellín	**X**

Sede Transaccional [registre SI/NO]	Nombre de la Sede	Código de habilitación	Departamento	Municipio	Dirección	Teléfono
SI	FUNDACIÓN LUPINES	0500111242-01	ANTIOQUIA	MEDELLLIN	CL 32 EE 80 B 38	4138452

2.3. Descripción de Servicios a Contratar:

EVENTO: *Los siguientes Anexos hacen parte integral de la presente Constancia.*

ANEXO CONSTANCIA DE NEGOCIACIÓN DE SERVICIOS	**X**
ANEXO CONSTANCIA DE NEGOCIACIÓN DE MEDICAMENTOS	
ANEXO CONSTANCIA DE NEGOCIACIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	
ANEXO CONSTANCIA DE NEGOCIACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	
ANEXO CONSTANCIA DE NEGOCIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE SALUD (aplica exclusivamente para contratos en los que se incluye la administración de inventarios "tarifa de esterilización"	

Listado de guías de práctica clínica, incluyendo las guías oncológicas y de cuidados paliativos, si aplica, así como los Protocolos Médicos y/u Odontológicos, según aplique de acuerdo con el objeto del Contrato a suscribir/prorrogar, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y/o el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud (IETS) para la gestión de las RIAS, entregadas por el Prestador. *	

Es obligatorio para todas las negociaciones su entrega y/o actualización si corresponde

3. REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS PARA LA NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR/PRORROGAR

[Marque con una X los elementos que fueron revisados/actualizados por las Partes en la etapa de negociación]

Elementos de EPS Sanitas revisados por las Partes	
El modelo de atención en salud	X
La caracterización de la población o el análisis de situación en salud	X

Elementos del Prestador revisados por las Partes	
El modelo de prestación de servicios de salud	X
La relación de sedes y servicios de salud habilitados	X
La capacidad instalada y disponible asociada a los servicios habilitados	X
La oferta de servicios y tecnologías en salud.	X

Elementos comunes revisados por las Partes	
Indicadores de seguimiento a la ejecución del contrato	X
Modelo de auditoría para las Partes	X
Identificación de los riesgos previsibles propios del acuerdo de voluntades	X

Observaciones de la negociación *[Registre las observaciones que considere pertinente según aplique. Este campo aplica para todas las modalidades de contratación]*

Se realiza ajuste de tarifas para la nueva vigencia, se realiza revisión y adición de tecnología NPBS y con esta constancia se remite el anexo de servicios que se pretende llevar al comité nacional de contratación para aprobación y firmas.

La presente Constancia hace parte integral del contrato que se llegue a suscribir o prorrogar entre las Partes, como evidencia de la negociación dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 2.5.3.4.2.1. del Decreto 441 de 2022, y será presentada ante el Comité Nacional de Contratación de EPS Sanitas cuando esta corresponda a nuevas adscripciones, o cuando corresponda a la prórroga o modificación de las condiciones contractuales del contrato en ejecución. En estos casos la negociación tendrá validez una vez sea aprobada por el Comité Nacional de Contratación de EPS Sanitas, y será perfeccionada a través de la suscripción del contrato u otrosí, según aplique, por parte del Prestador y de EPS Sanitas.

En el evento de que las Partes suscriban el contrato de prestación de servicios de asistencia en salud y sus Anexos, y llegare a existir incompatibilidad o discrepancia entre el contenido de esta Constancia y los referidos documentos, prevalecerán las disposiciones del contrato y sus Anexos.

Para constancia de lo acordado, lo suscriben las Partes en dos ejemplares del mismo tenor con destino a cada una de las Partes, en la fecha mencionada en el encabezado de la presente Constancia.

EPS SANITAS	**PRESTADOR**
_____	_____
OLGA LUCIA CAÑAVERA	CLAUDIA ROCIO SOLORZANO POSADA
DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO	Representante Legal
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	FUNDACION LUPINES

Aprobó: Olga Lucia Cañavera Suarez Director de Aseguramiento EPS Sanitas
Revisó: Olga Lucia Cañavera Suarez Director de Aseguramiento EPS Sanitas
Elaboró: Francy Yoana Rodriguez Suarez Coordinador de Red Regional